



**Universidad Autónoma Agraria
Antonio Narro**

**INFORME DE AVANCES
2020**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERO
EN AGROECOLOGÍA**

Responsable: Dr. Jesús Vásquez Arroyo



TORREÓN, COAH. MÉXICO.

FEBRERO 12 DEL 2021

DIRECTORIO DE INTEGRANTES DE LA ACADEMIA INTERDISCIPLINARIA

ESTATUTO UNIVERSITARIO (27 OCTUBRE DEL 2005). Periódico Oficial de la UAAAN. Año 1 Num. 2. Buena Vista, Saltillo. Agosto. 2006

Título Quinto: Del gobierno y autoridades Universitarias

Capítulo II. De las autoridades Colegiadas De las Academias de Programa

Capítulo I. Del Gobierno de la Universidad

Art. 83. El gobierno de la UAAAN, se ejercerá a través de las autoridades electas y designadas a las que se refieren los Artículo 1; 6, Fracción I, y 8 de su Ley Orgánica.

I.- Colegiadas.

Consejo Universitario

Consejo Directivo

Academias Departamentales

Academias de Programa

Capítulo II De las Autoridades De las Academias de Programa.

Art. 120 La Academia de Programa es el órgano colegiado integrado departamental o interdepartamentalmente por profesores-investigadores que estén al servicio de un programa institucional de docencia, investigación o desarrollo, quienes podrán participar interdisciplinariamente en torno a los objetivos del programa. **La participación de los profesores-investigadores en las academias de programa no implica cambio alguno de inscripción.**

Art. 121. Para ser miembro de la academia de programa se requiere:

I. Para el caso de la Academia del Programa Docente, participar como docente en al menos una materia comprendida en el plan de estudios del programa en licenciatura o posgrado.

IV. Tener experiencia en las áreas de docencia, investigación y desarrollo, y compromiso con el programa.

**DIRECTORIO DE INTEGRANTES
ACADEMIA INTERDISCIPLINARIA
PROGRAMA DOCENTE DE INGENIERO EN AGROECOLOGÍA**

NOMBRE DEL PROFESOR	DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN
M.C. Eduardo Blanco Contreras	Agroecología
M.C. Gerardo Zapata Sifuentes	Agroecología
M. Sc. Emilio Duarte Ayala	Agroecología
M.C. Mercedes Sáenz López	Agroecología
Dr. Jesús Vásquez Arroyo	Agroecología
M. C. José Villarreal Reyes	Ciencias Básicas
Dr. Rafael Ávila Cisneros	Ciencias Básicas
Dra. Norma Rodríguez Dímas	Ciencias Básicas
M.C. Edagardo Cervantes Álvares	Ciencias Básicas
Ing. Rolando Loza Rodríguez	Ciencias Básicas
Dr. Agustín Cabral Martell	Ciencias Socioeconómicas
Lic. Isidro Pérez Esparza	Ciencias Socioeconómicas
Ing. José Roberto Hernández Reyes	Ciencias Socioeconómicas
Dr. Lucio Leos Escobedo	Suelos
Dr. Alfredo Ogaz	Suelos
Dra. Oralía Antuna Grijalva	Fitomejoramiento
Ph. D. Vicente de Paul Álvarez Reyna	Riego y Drenaje
Dr. Federico Vega Sotelo	Riego y Drenaje
Dr. Teodoro Herrera Pérez	Parasitología
M.C. Sergio Hernández Rodríguez	Parasitología
Dr. Aldo Ivan Ortega Morales	Parasitología

**DIRECTORIO DE INTEGRANTES
DEL COMITÉ DE CALIDAD
PROGRAMA DOCENTE DE INGENIERO EN AGROECOLOGÍA**

NOMBRE DEL PROFESOR	DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN
M.C. Eduardo Blanco Contreras	Agroecología
M.C. Gerardo Zapata Sifuentes	Agroecología
M.C. Fortino Domínguez Pérez	Agroecología
M. Sc. Emilio Duarte Ayala	Agroecología
M.C. Mercedes Sáenz López	Agroecología
Dr. Jesús Vásquez Arroyo	Agroecología

TORREÓN, COAH. MÉXICO.

FEBRERO 12 DEL 2021

Las tareas del profesor son el centro del proceso docente educativo, se orientan durante el desarrollo de la clase y van dirigidas a crear situaciones de aprendizaje significativo en los estudiantes universitarios. Existe una estrecha relación entre **las etapas que utiliza el profesor** para garantizar el cumplimiento de las tareas docentes y **las etapas para lograr el aprendizaje significativo** (Fuentes Aparicio *et al.*, 2020)

Fuentes Aparicio, A., Menendez, O. P., Abrahante, R. J. S., & Sánchez, J. G. R. (2020). Las tareas docentes en la enseñanza universitaria: Una vía para alcanzar el aprendizaje significativo. *Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*.8(2), 23-37.

CATEGORIA 1. PERSONAL ACADÉMICO		
N	INDICADOR	BREVE DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL
1.1	El 90% del personal académico en un periodo de cuatro años se encontrará certificado en competencias docentes, según el Modelo educativo planteado en su plan de estudios	<p>La universidad cuenta con procedimientos normados para organizar, coordinar, promover e implementar actividades de superación y actualización del personal académico a través de la capacitación de los profesores (Evidencia 1.1.1).</p> <p>Es necesario que se implementen estrategias y metas para el cumplimiento del indicador en el tiempo establecido.</p> <p>La Academia de Agroecología, que consta de seis profesores (Evidencia 1.1.2). Solamente 2 (2/6= 33%) han recibido la capacitación sin contar con el seguimiento de la certificación.</p> <p>De los 17 profesores que atienden al programa (Evidencia 1.1.3), solamente el Dr. Rafael Ávila Cisneros cuenta con la certificación CE0217 (Evidencia 1.1.4). Lo que representan el 5.8 % Certificados. A dos profesores no se les dio seguimiento, por lo que representarían un 17.6% Certificados en corto plazao (Evidencia 1.1.5). La universidad cuenta con la capacitación en línea para ECO217 (Evidencia 1.1.6), por lo que se deberán realizar las programaciones correspondientes para que, en corto plazo, el total de los profesores se certifiquen en un plazo de dos años y cubrir el 100% con el indicador.</p>
1.2	El 100% de los académicos, deberán estar certificados en un periodo de cuatro años en aquellas áreas del ámbito profesional que requieran una competencia específica.	La universidad cuenta con procedimientos normados para organizar, coordinar, promover e implementar actividades de superación y actualización del personal académico a través de la capacitación de los profesores (Evidencia 1.2.1).

	<p>Existe institucionalmente el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPD) (Evidencia 1.2.2), la información entregada es validada por la UAAAN. En la página del SIAA, se concentra la información y permite a los Jefes Académicos de Carrera, poder evaluar la productividad (Evidencia 1.2.3). de los profesores del PAIAE.</p> <p>Se realiza una comparación y evolución de los indicadores disponibles, ha la fecha, solo se realiza un concentrado de los años 2018-2019; no se cuenta con la información 2020. Esto muestra claramente la necesidad de una mejora de la capacitación del personal Académico del PAIA. Se observa un privilegio en el número de cursos/profesor y se han descuidado las demás funciones sustanciales, lo que repercute en los indicadores de la evaluación que aquí se solicita.</p> <p>Por los resultados de niveles alcanzados en el PEDPD se requieren mejorarlos (Evidencia 1.2.4), se observará que existen profesores que no alcanzan el puntaje mínimo (300), para recibir estímulo (Nivel I). En el Caso del Jefe de Departamento (Eduardo Blanco Contreras y Jesús Vásquez Arroyo), a pesar de no recibir el estímulo, si son evaluados, pero no aparece su nivel en los reportes (Evidencia 1.2.5).</p> <p>Es necesario se considere y apoye los procesos de planeación que semestralmente el Jefe de Departamento solicita a los profesores para su proceso de planeación semestral: Clases, cursos, congresos, diplomados, entre otros (Evidencia 1.2.6).</p> <p>Durante el 2020, se cuenta con la evidencia de un profesor con Certificación Profesional en manejo de vida silvestre (Evidencia 1.2.7). EVIDENCIAS.</p>
--	--

1.3	El personal académico genera productos didácticos o algún otro tipo de acciones para mejorar el desempeño del estudiante.	<p>La Institución valida la elaboración de material didáctico, por cada profesor encargado de la materia, de acuerdo con el programa analítico correspondiente, esta productividad es evaluada anualmente en la Convocatoria para participar en el PEDP (Evidencia 1.3.1 y 1.3.1.a). Al elaborar gráficos comparativos de los años, es necesario que se mejore la productividad académica en todos los aspectos (Evidencia 1.3.2). Sólo contamos con el comparativo 2018-2019. No se actualizó el sistema con la información 2020.</p> <p>De manera sistemática, cada semestre, se solicitan a los profesores del Programa Docente el programa de la materia y su manual de prácticas correspondiente. Como ejemplo se presenta el programa de Ecofisiología II (Evidencia 1.3.3). Se evidencia el aprendizaje de la fisiología de los animales y su utilidad en los sistemas agropecuarios con fines agroecológicos. De la misma forma, se presenta el manual de prácticas de Seminario de Investigación I, donde se evidencia en manejo de gestores de información científica (Evidencia 1.3.4) y la elaboración propia de protocolos de investigación con enfoque agroecológico, respetando los lineamientos de la UAAAN y la línea e investigación registrada por el Departamento de Agroecología. (Evidencia 1.3.5).</p> <p>Se generan apuntes, que una vez validados por PEDPD se envían a biblioteca, material de presentaciones, archivo científico de resúmenes de libros y cuestionarios. Así como análisis de videos. Maquetas y síntesis de apuntes. Es necesario que se establezcan los mecanismos para dejar las evidencias disponibles a las Jefaturas Académicas de Programas para su análisis y discusión en la Academia del Calidad del PAIAE.</p> <p>Los profesores del Departamento de Agroecología, cuentan con material bibliográfico actualizado electrónico de sus materias, es necesario se</p>
-----	---	---

		<p>sistematice y se organice para dejarlo disponible a los estudiantes. EVIDENCIAS.</p>
1.4	<p>Impacto de las acciones realizadas por el personal académico al pertenecer a diferentes asociaciones nacionales e internacionales</p>	<p>En los indicadores de productividad académica por profesor que se evalúa por parte de la institución (Evidencia 1.4.1), como son: Tutorías, Grupos Interdisciplinarios (GI), publicaciones internacionales (Publ. Inter.), (Publ. Nal.), cursos de Lic y posgrado, pertenencia la Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), asesorías de tesis, exámenes profesionales, así como autor, artículos como coautor, autor de libros y coautor de libros, cursos e actualización. No se manifiesta información respecto de las asociaciones a las que pertenecen.</p> <p>Los profesores manifestaron tener lo siguiente, convenio de redes a nivel nacional e internacional y miembros de las siguientes asociaciones: Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería (Evidencia 1.4.2). Sociedad Mexicana de Agroecología (Evidencia 1.4.3). Red Internacional de Agricultura Orgánica (Evidencia 1.4.4). Red de Biodigestores de Latinoamérica y el Caribe (Evidencia 1.4.5). Sociedad de Apicultores (Evidencia 1.4.6).</p> <p>A nivel nacional se cuenta con un mecanismo de evaluación de la productividad de los académicos que es el pertenecer al Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) (Evidencia 1.4.7). Las reglas de operación salen cada año (Evidencia 1.4.7). y se cuenta con un Representante Institucional de Prodep a nivel institucional (RIP)</p> <p>A nivel institucional se cuenta con 127 Académicos de tiempo completo que atienden 22 programas de Licenciatura, lo que nos indica un promedio aproximado de 6 académicos por Programa y el dato se reporta en la página web institucional www.uaaan.mx (Evidencia 1.4.8).</p>

		<p>Solamente 3 de los 17 profesores del PAIA cuentan con PRODEP (17.64), de los Profesores del Departamento del Agroecología, Solamente uno de los Profesores cuenta con el PRODEP, evaluado por otra Institución (Evidencia 1.4.9). Recientemente se incorporó el Maestro de Apoyo, Federico Vega Sotelo al PRODEP (12 de Oct. 2020 (Evidencia 1.4.10) y apoyó con la liberación de tres alumnas de Servicios Social.</p> <p>En los proyectos de investigación, se incluyen alumnos de licenciatura. Por pandemia, no se contó con alumnos participando.</p>
--	--	---

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES		
n	INDICADOR	BREVE DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUA
2.1	El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deberán contar con el análisis, estrategias y acciones sistemáticas que mejoren las tasas de retención, tránsito, egreso y titulación por cohorte generacional en el tiempo	<p>El programa Académico presenta una alta tasa de cambio de carrera, principalmente a la División de Ciencia Animal en el Programa de Médico Veterinario, la cual se observa en la evolución del programa (Evidencia 2.1.1). En reunión de Academia de Program Académico, se acordó reducir en un 20% la deserción para 2020 (Evidencia 2.1.2). Así mismo, se solicita cambio del profesor que sistemáticamente causa que tengamos un alto porcentaje de alumnos irregulares (Evidencia 2.1.3).</p> <p>A partir de que se detonó el proceso agroecológico en 2017, se observó un incremento para 2018 de la Eficiencia terminal. El cambio de gobierno y los problemas presupuestales y la pandemia han afectado la consolidación del proceso, sin embargo, se sigue trabajando en ello y se pretende titular el mayor número de alumnos que se rezagaron en 2020 por el problema de pandemia, 2018 se alcanzó una tasa de titulación del 80% (Evidencia 2.1.4).</p> <p>Para 2021, se tiene asegurado que de los 15 alumnos que egresarán, al menos dos lo harán por promedio (13.3%). (Evidencia 2.1.5).</p> <p>En las materias de seminario de Investigación I y II, se busca estimular a los alumnos a integrarse en los proyectos registrados por el Departamento y que desarrollen sus protocolos con aplicación agroecológica. Así mismo, se le pide que sean evaluadas sus propuestas por la Academia de Calidad de Programa Académico de Ingeniero en Agroecología.</p>
2.2	El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deberán establecer acciones para mejorar el desempeño del estudiante con base	Se cuenta con un programa de tutorías, el cual está diseñado a nivel institucional, del cual se obtiene información que puede consultar el jefe del programa académico.

	<p>en los resultados de los programas de tutoría y asesoría.</p>	<p>Con las tutorías se ha identificado que los estudiantes alejados de la familia presentan problemas en la cuestión anímica. Se imparten tutorías en grupos de tres o cuatro y también cuando se requiere se dan asesorías académicas. Por otro lado, las pláticas con el maestro permiten atender cuestiones académicas e inquietudes de los jóvenes, sobre servicio social y tesis.</p> <p>Con la información generada de las tutorías, se ha solicitado al coordinador del programa docente, la impartición de cursos o talleres de remediación. El Jefe de Programa Académico y los tutores, está pendiente de los alumnos irregulares y lo invitan a que elaboren sus planes de regularización mediante la solicitud de Cursos de Verano Intensivos o adelanten materias (Evidencia 2.2.1), de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Licenciatura (Evidencia 2.2.2). Alumnos Regulares pueden cargar hasta nueve materias. Alumnos irregulares siete. Se les hace incapié en el Encuadre de los Cursos como ejemplo ética para agroecólogos. Alumnos de Tercer semestre, indicándoles cuáles materias optativas son más acordes a su perfil) (Evidencia 2.2.3).</p> <p>De los cinco maestros que tienen turoados del Departamento de Agroecología, solamente uno (20%), no cuenta con alumnos irregulares. (Evidencia 2.2.4).</p> <p>El proceso de tutoria es una cultura dentro de la institución, se tiene programados los viernes para que se lleve a cabo dicha actividad a las 12:00 y no se programan clases a esa hora (Evidencia 2.2.4).</p>
2.3	<p>Opinión sistemática (cada dos años) de los estudiantes del programa educativo con respecto a:</p> <p>1.- Procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>No se cuentan con mecanismos, para obtener la opinión sistemática de los estudiantes cada dos años.</p>

	<p>2.- Adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores. 3.-Infraestructura y equipamiento. 4.- Movilidad académica.</p>	<p>El procesos de enseñanza aprendizaje se pone de manifiesto cuando, el alumno por sí mismo es capaz de manejar gestos de información y desarrolla protocolos de investigación de acuerdo con los requisitos que marca la institución.</p> <p>El desarrollo de prácticas Profesionales, es la mejor área de oportunidad del programa, al conocer de viva voz del alumno, la problemática a la que se enfrenta y exponer frente a la Academia de Departamento de Agroecología. 2020, fue año complicado y no permitió el desarrollo, los resultados se observarán en los egresados de Junio 2021 y Diciembre.</p> <p>Será la segunda ocasión en que estudiantes del PAIAE, lograrán terminar la carrera en cuatro años (Evidencia 2.3.1). Además de que son estudiantes con promedios sobresalientes a nivel universidad en las becas Académicas (Evidencia 2.3.2). Los estudiantes sobresalientes, mediante el proceso de tutorías se les preparó para que desde le tercer semestre consideraran la posibilidad de movilidad académica Internacional (Evidencia 2.3.3), por estudiantes sobresalientes (Evidencia 2.3.4). Así mismo, planear la movilidad Nacional a través del Verano de Investigación (Evidencia 2.3.5) y Alumnos con promedio para ello (Evidencia 2.3.6), mismos que son motivados en los Cursos de Seminarios de Investigación, así como en los procesos de bienvenida y premiación de los mejores promedios en los eventos del día del agroecólogo (Enero) (Evidencia 2.3.7) y Bienvenida en Agosto (Evidencia 2.3.8).</p>
2.4	<p>Los estudiantes (mínimo 20%) al momento del egreso deben presentar el examen general de egreso de licenciatura (EGEL) ante el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., o un examen departamental con metodología del CENEVAL en las áreas de</p>	<p>En sus estatuto, La universidad contempla el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) como opción de titulación, en el PA de Ingeniero en Agroecología no la aplican. En atención que la aplicación de dicho instrumento no está diseñado para un Ingeniero en agroecología.</p>

	formación, tales como: (Zootecnia, forestal, agronegocios, ambiental, agroindustria etc.).	Surge la posibilidad que ante la contingencia del 2020, se plantee a la generación que egresará en Junio de 2021, pueda intentar aplicar para dicha opción, dado que no se pudo participar en proyectos de investigación, desarrollo e innovación por la contingencia (Evidencia 2.4.1).
--	--	--

CATEGORÍA 3. PLAN DE ESTUDIOS		
n	INDICADOR	BREVE DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUA
3.1	El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deben contar con las herramientas y mecanismos necesarios para evaluar anualmente las competencias genéricas, específicas y profesionales que el estudiante debe adquirir según lo establecido en dicho programa, así como la evaluación del perfil progresivo y perfil de egreso.	<p>La institución, en su modelo educativo no declaran las competencias (Evidencia 3.1.1), por lo que el programa de Ingeniero en Agroecología, no están basados en competencias, sin embargo, en la entrevista se mencionó que los profesores tienen la voluntad necesaria para poder modificar el plan de estudios y por ende el perfil de egreso.</p> <p>Los profesores del Programa Académico de Ingeniero en Agroecología (PAIAE) adscritos al Departamento de Agroecología han emprendido la presentación semanal de seminarios sobre temas de actualización y se involucra a los alumnos del PAIAE. Se trabajará en el Plan de Mejora Continua para establecer los mecanismos de evaluación. EVIDENCIAS.</p>
3.2	Los programas de asignatura deben establecer las estrategias de enseñanza-aprendizaje y mecanismos de evaluación que serán utilizadas por el personal académico y que impacten en la formación integral, adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores	<p>Los programas analíticos cubren con los lineamientos que debe contener el programa y uniformizar para toda la institución.</p> <p>El responsable de la evaluación y confirmación del formato institucional es el Jefe de Departamento de Desarrollo curricular. Dr. Juan Antonio Encina Domínguez (Evidencia 3.2.1)</p> <p>Los programas de los cursos que conforman el Programa Académico de Ingeniero en Agroecología, algunos se han elaborado en formato electrónico, sin embargo, no se han revisado ni confirmado a la fecha, destacando las competencias (Evidencia 3.2.2).</p> <p>Se cuenta con un Documento de año sabático, donde se presenta información actualizada. Se argumentó que las prácticas de campo están bien estructuradas con lo que fortalecen las habilidades y destrezas de los estudiantes. Se mencionó</p>

		<p>también, que existe un balance entre lo teórico-práctico. Se dijo que inculca compromiso social por parte de los estudiantes.</p> <p>Es necesario, considerar mecanismos de evaluación de las acciones que hacen, con la finalidad de cumplir con lo que solicita el indicador.</p> <p>Cada programa analítico de asignatura cuenta con los mecanismos para la evaluación en los procesos de aprendizaje, incluyendo laboratorios, prácticas de campo y demás estrategias didácticas en la planeación semestral. EVIDENCIAS.</p>
3.3	Resultados del programa de movilidad e intercambio académico	<p>La Universidad cuenta con un Programa de Movilidad donde la Dirección General Académica es la instancia responsable tanto en la movilidad de profesores como estudiantes, el Programa fomenta y motiva su realización entre el alumnado orientándolo en la realización de trámites. Dentro el proceso de Tutoría, se planea con el estudiante, de acuerdo a sus intereses y promedio, la posibilidad del Intercambio internacional (Evidencia 3.3.1). Por problemas de Pandemia, no fue posible realizar el sueño de tres alumnos que planearon su movilidad internacional (España), acompañadas de su tutor, en virtud de su desempeño y apoyo familiar que se considera desde el inicio de la tutoría (Evidencia 3.3.2). Así mismo, se detuvo el proceso de movilidad nacional del Verano de Ciencias (Evidencia 3.3.3), donde se tiene contemplado para 2021, que participen al menos 10 alumnos del programa (Evidencia 3.3.4).</p> <p>Se ha participado en la Red Mexicana de Programas Educativos de Agroecología, generada por la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO) en 2016 (Evidencia 3.3.5), durante 2020 se realizaron reuniones virtuales para crear una currícula única a nivel nacional de los programas de Agroecología (video del 18 de Noviembre del 2020). https://www.youtube.com/watch?v=wFSyi7OixyM&t=28s. Con ellos se busca la movilidad académica, en el caso de los estudiantes, para tener una currícula única sin problemas con las materias a cursar.</p>

		<p>La movilidad Académica Internacional es cara. Se tiene la Narrativa de exalumno que describe su experiencia de movilidad en Canadá (Evidencia 3.3.6).</p> <p>En los eventos de Bienvenida y del día del Agroecólogo, en el programa del evento se considera la participación de al menos narrativa de la experiencia de egresados. Narrando la experiencia más reciente de tres alumnos (2017), que se movilizaron a Cuba (Evidencia 3.3.7).</p> <p>Durante el ciclo escolar Enero-Junio 2017 tres alumnos del Programa Realizaron una estancia en la Universidad Pinar del Rio en Cuba. También se recibió un alumno del programa de Ingeniero en Agroecología de la Universidad Autónoma Chapingo y tres alumnos más de la Universidad Autónoma de Guerrero. EVIDENCIAS.</p>
3.4	<p>El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deben establecer estrategias, acciones y metas para realizar evaluaciones anuales del programa y establecer acciones de seguimiento con el propósito de actualizar o modificar el plan de estudios de manera sucesiva o por periodo de revisión</p>	<p>La universidad cuenta con los procedimientos para la actualización curricular de Programas Docentes de Nivel Licenciatura (Evidencia 3.4.1). Sin embargo, sin explicación alguna y de manera centralizada, en virtud de las exigencias nacionales de que el inglés se impartiera de manera extracurricular, se eliminaron del Programa Académico de Ingeniero en Agroecología, las materias de Inglés técnico I e Inglés Técnico II. Sin ningún análisis por parte de la Academia ni presentación de justificación. La disposición la tomó la Dirección de Docencia.</p> <p>El responsable de la evaluación y confirmación del formato institucional es el Jefe de Departamento de Desarrollo curricular. Dr. Juan Antonio Encina Domínguez (Evidencia 3.4.2).</p> <p>En 26 de febrero se envió un oficio de modificar el plan de estudios de la Carrera de Ingeniero en Agroecología, ello debido a la problemática de cambio de carrera e incremento de alumnos irregulares, así como abandono de la Universidad. Se disutiónen académicas y se generó el acuerdo por parte del Jefe de Programa Académico (Evidencia 3.4.3). La ruta crítica para la modificación de currícula se</p>

		<p>planteó el 24 de Agosto del 2018 en una reunión de Academia del Programa Académico (Evidencia 3.4.4). La currícula contemplaba el Inglés I y II, Técnicos. La Subdirectora de Desarrollo Educativo, sin acercamiento a la Academia del Programa, da respuesta al planteamiento en términos de Cambios en la Currícula, no modificación en la distribución de la misma currícula (Evidencia 3.4.5).</p> <p>Se cuenta con el Plan de Desarrollo del PAIAE y con ello se generará el Plan de Mejora Continua para delimitar los indicadores que incidan en el Plan de Estudios. Se realizó a nivel Academia del PAIAE una propuesta de modificación en la currícula (Evidencia 3.4.6).</p> <p>Durante el 2020 (18 de Nov), se llevó a cabo una reunión virtual de presentación de propuestas para la generación de una Currícula Única a nivel Nacional de Programas Académicos de Nivel Licenciatura: Participando las Universidades Intercultural Maya de Quintana Roo, de Chiapas, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de Chapingo, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Se requiere de mayor discusión y seguirian trabajando la Red Mexicana de Programas Educativos de Agroecología (REMPEA), misma que se puede consultar en https://www.youtube.com/watch?v=wFSyi7OixyM&t=28s; así como integrarse a la participación de la Red de Programas de Agroecología en Latinoamérica (Evidencia 3.4.7) y se presentó e hizo de conocimiento entre las diferentes instituciones (Evidencia 3.4.8).</p>
3.5	El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deben establecer estrategias, acciones y metas para garantizar la aplicación del modelo educativo.	De acuerdo a la generación del Sistema de Políticas para el Aseguramiento e la Calidad de los Programas Académicos de Licenciatura y Posgrado de 2018 (Evidencia 3.5.1), la secretaría académica será la responsable de dar la capacitación y evaluación, para dar cumplimiento a lo que establece el modelo educativo de la UAAAN.

		<p>Se cuenta con el Plan de Desarrollo del PAIAE y con ello se generará el Plan de Mejora Continua para delimitar los indicadores que incidan en el Modelo Educativo (Evidencia 3.5.2.).</p> <p>Se cuenta con el Análisis FODA y con la información reciente que se deriva de los seminarios de la Academia del PAIAE se trabajará en las estrategias plasmadas en el Plan de Mejora Continua. EVIDENCIA.</p>
3.6	<p>El programa de estudios debe contar con las estrategias para Incorporar a los estudiantes a los proyectos de vinculación, ya sean estancias académicas o de investigación, realización de servicio social, prácticas profesionales, bolsa de trabajo, incubadora de empresas, entre otras</p>	<p>Los estudiantes participan en proyectos de investigación en el servicio social. Se deben de plasmar estrategias para fortalecer los indicadores en los que se tienen avance y atender los que faltan. Así mismo, los maestros de apoyo de Tiempo Completo con Registro de Proyectos de Servicios Social, integran estudiantes del Programa Académico de Ingeniero en Agroecología (Evidencia 3.6.1.), como es el caso del Dr. Federico Vega Sotelo, incorporada al PRODEP en Oct. 2020 (Evidencia 3.6.2.), de Jesús Vásquez Arroyo en Proyecto de Desarrollo (Evidencia 3.6.3.) y Huerta de Mezquite a cargo del M.C. Eduardo Blanco Contreras (Evidencia 3.6.4.).</p>

CATEGORÍA 4. VINCULACIÓN		
N	INDICADOR	BREVE DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUA
4.1	La institución debe contar con un catálogo de servicios, transferencia de tecnología, innovación de procesos y productos, proyectos de investigación de impacto social y productivo y creación de patentes, entre otros	<p>La vinculación se da como parte de las actividades sustantivas señaladas en la ley orgánica de la universidad para promover el desarrollo rural mediante proyectos de transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica a productores, empresas y organizaciones. Sin embargo, en el programa de Ingeniero en Agroecología no se cuenta con un catálogo de servicios, creación de patentes, desarrollo tecnológico, ni publicaciones.</p> <p>Se tiene registrado el Proyecto Productivo de Laboratorio de Microbiología Sanitaria y Toxicología de Agua y Alimentos, en la Subgerencia de Empresas Universitarias y Anualmente se actualizan los precios de los costos de servicios (Evidencia 4.1.1). Por los indicadores, se pueden prestar los servicios de Presencia de Patógenos en insumos agroecológicos como lo sería <i>Salmonella spp.</i>, <i>Escherichis coli</i> O157:H7 y <i>Listeria monocytogenes</i>.</p> <p>El Programa Académico cuenta con un Programa de Vinculación, el cual no está registrado en la sede pero se llevan a cabo varios servicios, en su desarrollo histórico se han suspendido y agregado actividades (Evidencia 4.1.2). En virtud del problema de pandemi sin evidencia de avances 2020.</p>
4.2	El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deben establecer las estrategias y acciones correspondientes para dinamizar el programa educativo, esto como resultado de la opinión de empleadores y egresados.	<p>La manera de evaluar el desempeño de estudiantes por egresar, es su experiencia adquirida en el desarrollo de la práctica profesional, donde, al terminar de exponer sus experiencias frente a la academia del departamento de agroecología, las preguntas recurrentes son: cuáles fueron las debilidades observadas y sus fortalezas. Con base en ello se han propuesto Cursos de materias que no estaban consideradas, como lo son: Formulación y Evaluación de Proyectos y Entomología; pertenecientes a los departamentos de Ciencias Socioeconómicas (Evidencia 4.2.1) y Parasitología respectivamente (Evidencia 4.2.2).</p>

		<p>Los egresados participan en los procesos semestrales del Programa Académico e Ingeniero en Agroecología: en Enero-Junio para los festejos del Día del Agroecólogo (Evidencia 4.2.3) y Agosto-Diciembre en la bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso (Evidencia 4.2.4), dando charlas sobre sus experiencias como estudiantes y como trabajadores, además de dar espacios para la realización del servicio social, prácticas profesionales e investigación.</p> <p>Se cuenta con una relación de egresados, relación de empleadores y empleadores potenciales (Evidencia 4.2.5).</p> <p>Con el uso de las redes sociales, a partir de 2018 con apoyo del alumno (José Luis Barragán, se generó un espacio virtual en la red social Facebook (Evidencia 4.2.6), buscando una visibilidad de las actividades que promueven el movimiento agroecológico de la misma manera para mantener contacto con egresados y alumnos del Programa de Licenciatura de Ingeniería en Agroecología, así como para el público en general interesado en conocer sobre agroecología, la página del Grupo: https://www.facebook.com/groups/644270306305094 cuenta con 8,884 seguidores en 39 países, además, de nuestro país que representa el 59% del total de los seguidores. Por la problemática laboral institucional, la pandemia, no se ha reflejado de manera fehaciente, el impacto de las redes en una mayor matrícula.</p>
4.3	El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deberán contar con un informe sobre la importancia de la vinculación de los docentes con diferentes asociaciones. Los resultados del informe deberán ser utilizados	El jefe del departamento fomenta la movilidad, lo que contribuye a consolidar la vinculación. Algunos de los productos derivados de esta vinculación es la firma de cartas de intención, para el desarrollo de cursos y estancias.

	para establecer estrategias para mejorar la vinculación.	<p>Es necesario que se fortalezcan los mecanismos utilizados para informar sobre los resultados de la vinculación por parte de los profesores del programa.</p> <p>Desde el 2017, se detona la participación contundente del Programa Académico con los movimientos Agroecológicos Mexicano y Latinoamericano, con los cuales se ha estado participando y organizando reuniones latinoamericanas (Evidencia 4.3.1) y congresos en el País; Torreón, Coahuila 2017; Tonalá, Jalisco, 2018 y Texcoco México, 2019 (Evidencia 4.3.2).</p>
4.4	El programa educativo debe contar con un análisis laboral de sus egresados donde se incluye sector y subsector laboral.	No se cuenta con este análisis, por lo que se les sugiere que se haga el análisis puntual de sus egresados
4.5	Análisis y resultados de la educación continua y su impacto en la actualización de los egresados.	El programa Docente a través de la Jefatura de Departamento, se implemento la presentación de Cursos de Posgrado para la Titulación de Egresados (Evidencia 4.1.1).
4.6	El programa educativo debe establecer las estrategias para que los empleadores se encuentren permanentemente vinculados al desarrollo del programa y a la empleabilidad de los egresados	<p>No se cuenta con información referente al indicador, lo que se comprobó con la entrevista a los profesores, ya que consideran a este indicador como un reto para el programa. Se ha organizado un registro de empleadores, a partir de los espacios en que los alumnos realizan sus Prácticas Profesionales.</p> <p>Se pretende acercar a dichos actores para la retroalimentación del Programa Académico en el mediano plazo. Recordemos que la Agroecología también es un Movimiento Social (MAM – MAELA) (Evidencia 4.6.1).</p>

CATEGORÍA 5. INFRAESTRUCTURA		
n	INDICADOR	BREVE DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUA
5.1	El programa educativo cuenta con la infraestructura suficiente y necesaria para satisfacer la operatividad adecuada del programa educativo. ☐ Infraestructura institucional: Bibliotecas, centros de cómputo, áreas deportivas, culturales y recreativas, entre otras. ☐ Infraestructura necesaria del programa educativo: laboratorios especializados, maquinaria, equipo y herramientas, aulas, entre otros	<p>A nivel institucional, el programa cuenta con la infraestructura necesaria en cuanto a bibliotecas, centros de cómputo, áreas deportivas, culturales y recreativas. Así como, la infraestructura necesaria y equipo para la formación básica, así mismo, se dijo en la entrevista que se cuenta con el apoyo de los proyectos para la compra de equipo especializado que contribuye en la formación práctica de los estudiantes.</p> <p>Es necesario hacer un inventario actualizado del equipo con el que se cuenta y relacionarlo con las materias prácticas, con la finalidad de detectar la necesidad de algún equipo o material que se requiera para la realización de prácticas de campo y laboratorio.</p> <p>R. Se cuenta con los inventarios de los laboratorios y de las herramientas de campo y de ellos se desprenden las necesidades (Anexos de los inventarios).</p>
5.2	El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deberán contar con un análisis de la infraestructura que permita establecer un plan maestro de construcción, mantenimiento y equipamiento.	La Universidad cuenta con un plan y programa general de mantenimiento que tiene como objetivo el lograr el adecuado estado de conservación de la infraestructura y equipamiento utilizando los procedimientos de ejecución requeridos para garantizar condiciones de seguridad y el buen funcionamiento de los espacios educativos. Así mismo, el Departamento de Obras y Mantenimiento es el responsable de planear, organizar y controlar la realización de proyectos y programas de construcción, así como los correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo, de conformidad con los planes generales de desarrollo institucional y los lineamientos establecidos por la Unidad de Planeación y Evaluación.

		<p>Realizar el análisis correspondiente de la información generada, tanto en el programa general de mantenimiento, como con lo desarrollado por el departamento de obras y mantenimiento.</p> <p>R. Se presenta solo el plan de mantenimiento del laboratorio de agroecología, ya que esta función compete al departamento de Obras y Mantenimiento que es responsable del programa general de mantenimiento institucional. EVIDENCIAS.</p>
5.3	<p>Impacto de la infraestructura en el proceso formativo del estudiante y del cumplimiento del perfil de egreso establecido en el programa educativo.</p>	<p>No se cuenta con información que muestre un impacto de la infraestructura en la formación del estudiante, por lo que se solicita se realice de maneras sistemática el estudio sobre el impacto</p> <p>R. El programa académico cuenta principalmente con dos laboratorios, sala de usos múltiples y una parcela de producción agroecológica sana y sostenible (PASS) infraestructura que incide en el proceso formativo del estudiante y del cumplimiento del perfil del egresado. Se anexa la relación del uso del laboratorio y sus prácticas de las materias que administra la carrera, el horario de las clases que se imparten en la sala de usos múltiples y pláticas así como el establecimiento de cultivos la unidad de PASS. EVIDENCIAS.</p>

CATEGORÍA 6. MEJORA CONTINUA Y GESTIÓN		
n	INDICADOR	BREVE DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUA
6.1	El director del plantel, responsable del programa educativo y comité de calidad deben contar con un programa de aseguramiento de la calidad prospectivo de corto, mediano y largo plazo que contemple diferentes escenarios de características atemporales en el cual se asegura el cumplimiento de metas y objetivos planteados, indistintamente del corte administrativo de gestión. La elaboración de dicho programa debe ser colectiva e integral.	<p>En la institución no se cuenta con un programa de aseguramiento de calidad como tal, se tienen documentos como el plan de desarrollo institucional, el plan de desarrollo del programa educativo, en donde se establecen las metas a cubrir para el desarrollo del programa.</p> <p>Sin embargo, es necesario generar ese programa de aseguramiento de la calidad con las metas a corto, mediano y largo plazo de manera que se pueda tener una evaluación objetiva de su cumplimiento en el tiempo establecido.</p> <p>R= El programa Académico de Ingeniero en agroecología para evitar la deserción propone como meta: reducir en un 20% a corto plazo la deserción de alumnos de nuevo ingreso, reducir un 50 % de deserción a mediano plazo. Al reducir al mínimo la deserción de ingreso (10-15%) es posible generar dos grupos de 20 a 22 alumnos en el largo plazo. EVIDENCIAS. Resumen ejecutivo.</p>
6.2	El director del plantel, responsable del programa educativo y comité de calidad deben proporcionar las evidencias anualizadas de evaluación, adecuación y seguimiento del programa de aseguramiento de la calidad.	La institución genera información a través del sistema de gestión de la calidad, sin embargo, es necesario que todos los involucrados se apropien del manejo y operación del sistema, para que en determinado momento puedan obtener la información que, de acuerdo a sus funciones, les permita analizar y les ayude a tomar las decisiones adecuadas para el desarrollo del programa educativo
6.3	El director del plantel, responsable del programa educativo y comité de calidad deben contar con un Programa de Acciones de Desarrollo del Personal Directivo que incluya los siguientes elementos: 1.- Qué se quiere alcanzar (objetivo). 2.-Cuánto se quiere lograr (cantidad y calidad).	En la institución, no se cuenta con un Programa de Acciones de Desarrollo del Personal Directivo, gran parte de la información presentada la refieren al sistema de gestión de la calidad, sin embargo, es necesario que se establezca el programa solicitado con base en las preguntas que solicita el indicado, para mantener y/o alcanzar la calidad del programa educativo, pero con un instrumento de evaluación adecuado a las necesidades del programa de Ingeniero en Agroecología.

	<p>3.- Cuándo se quiere lograr (en cuanto tiempo)</p> <p>4.- En dónde se quiere realizar el programa (lugar).</p> <p>5.- Con quién y con qué se desea lograrlo (personal, recursos financieros)</p> <p>Cómo saber si se está alcanzando el objetivo (evaluando el proceso).</p> <p>6.- Cómo determinar si se logró el objetivo (evaluación de resultados).</p> <p>El Programa de Acciones de Desarrollo del Personal Directivo es un instrumento para la evaluación continua. Es a su vez la representación real de las tareas que se deben realizar, asignando responsables, tiempo y recursos para lograr un objetivo. Debe ser elaborado con la metodología del Plan de Acción Personal y analizado anualmente.</p>	
6.4	<p>El director del plantel, responsable del programa educativo y comité de calidad se encuentran inscritos y asisten permanentemente a diferentes asociaciones gremiales y colegios como AMEAS, ANFEI y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de México y las correspondientes al área de formación y del aseguramiento de la calidad (COMEAA).</p>	<p>Los responsables del programa educativo cuentan con el perfil y los conocimientos para entender los procesos de aseguramiento de la calidad, tal como, lo expresaron en la entrevista ya que se observó que ambos, tanto el jefe del departamento como el coordinador de la carrera, entienden los procesos que integran las evaluaciones externas y que pueden implementar mejoras en base a experiencias exitosas tanto internas como de otras instituciones líderes en dichos procesos, lo anterior a través de su participación en las Asambleas de la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior, A.C, así como a la capacitación brindada por el COMEAA.</p>

		R= El jefe del Programa Académico desde su acreditación ha participado en asambleas y capacitaciones en el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica A.C. a manera de sugerencia , en el reglamento interno se puede establecer que los aspirantes a la jefatura del Programa Académico sean miembros de alguna Asociación Gremial. EVIDENCIAS
--	--	---